

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Juzgados o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 389 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.

2.770

CATALAN MARTIN, María; de cincuenta y tres años, hija de Manuel y de María, natural de Cortes de Arenoso (Castellón); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, para declarar en sumario número 12 sobre usurpación de estado civil, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

13177

2.771

CHAPPI RODERO, D. José Luis; hágase saber a dicho señor que en término de treinta días comparezca ante la Sala de Vacaciones de esta Audiencia, Relatoría de D. Juan Manuel Corujo, a designar nuevo Procurador, por renuncia del que tenía designado en la causa seguida a su instancia en el Juzgado del Congreso, de esta Corte, por el delito de estafa, con apercibimiento de si no lo verifica continuará la causa con la sola intervención del Ministerio fiscal.

13528

2.772

DESCONOCIDOS: se cita a las personas que hubieren adquirido participaciones de la Lotería Nacional a Pilar Medina Torres de los números 12.015 y 34.212 del sorteo que había de celebrarse el 22 del pasado Julio, las cuales llevaban un sello con el nombre de Félix Aliego, para que dentro del término de cinco días comparezcan en el Juzgado del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, al objeto de recibirlas declaración y quedar instruidas del derecho que les concede el art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

13498

2.773

DESCONOCIDOS: se cita a las personas que hubieren adquirido participaciones de la Lotería Nacional a Eduardo Martín Pascual de los números 15.115 y 13.011 del sorteo que había de celebrarse el 22 del pasado Julio, las cuales llevaban un sello con el nombre de Francisco Perdigocela, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí,

de esta Corte, Secretaría del señor Aguilar, bajo apercibimiento de proceder en la forma que haya lugar.

13499

2.774

EL DIRECTOR del Banco Peninsular Hipotecario; comparecerá en término de treinta días ante la Sala de Vacaciones de la Audiencia provincial de Madrid a designar nuevo Procurador, por renuncia del que tenía designado en la causa seguida a su instancia en el Juzgado del Congreso, de esta Corte, por el delito de injurias, con apercibimiento de si no lo verifica se declarará abandonada la querella.

13530

2.775

FERNANDEZ ELEUTERIO, Francisco; domiciliado últimamente en Palencia, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para hacerle saber la petición de pena hecha por el Ministerio fiscal en causa que se le sigue por hurto, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

13517

2.776

FERNANDEZ CADENA, Manuel; de cuarenta y cuatro a cuarenta y seis años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y Dolores, natural y vecino de Ecija; comparecerá en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para hacerle entrega de la jaca que le fue intervenida en 23 de Enero de 1920, por lo que se seguirá causa con el número 7 de dicho año.

13554

2.777

FERRERES, Bautista; sin que consten más señas ni circunstancias, domiciliado últimamente en Bójar; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Morella, para declarar y ofrecerle el sumario que se sigue con el número 15 del corriente año por el delito de estafa.

13513

2.778

IBANEZ, Ramón; sin que consten más señas ni circunstancias, domiciliado últimamente en Bójar; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Morella, para declarar y ofrecerle el sumario que se sigue con el número 15 del corriente año por el delito de estafa.

13511

2.779

LOS que sean acreedores del merciante D. Nicolás Gálvez Cano, de comestibles, vinos y cereales al por menor; domiciliado últimamente en La Linea, calle Cánovas del Castillo, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, a fin de prestar declaración, ofrecerles el procedimiento y otros requisitos en causa número 204 de 1925 contra el mismo.

13520

2.780

LOZANO MATE, Emilio; gitano, residente últimamente en Palencia, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Roa (Burgos), para declarar en sumario número 6 del año actual por robo de caballerías, o hará constar su paradero ante el Juzgado de su residencia.

13519

2.781

MARIN, José; sin que consten más señas ni circunstancias; domiciliado últimamente en Puebla de Benifasar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Morella, para declarar y ofrecerle el sumario que se sigue con el número 15 del corriente año por estafa.

13510

2.782

MARINA CUBERO, doña Bonifacia; hágase saber a los herederos de dicha señora que en término de treinta días comparezcan ante esta Audiencia provincial de Madrid, Relatoría Secretaría de D. Juan Manuel Corujo, a personarse en la causa seguida a instancia de la expresada señora por el delito de injuria y calumnia, con el apercibimiento de que, si no lo verifica, se les tendrá por decadidos en su derecho.

13529

2.783

MURIEL, Joaquín; domiciliado últimamente en Torrijón y cuyo paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Albuñol en el término de ocho días, para prestar declaración en causa número 37 del corriente año, que se sigue sobre parricidio y asesinato, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

13171

2.784

PRADES, José; sin que consten más señas ni circunstancias; domiciliado últimamente en Ballestar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Morella, para declarar y ofrecerle el sumario que se sigue con el número 15 del corriente año por el delito de estafa.

13513

2.785

QUEDO, José; sin que consten más señas ni circunstancias; domiciliado últimamente en Puebla de Benifasar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Morella, para declarar y ofrecerle el sumario que se sigue con el número 15 del corriente año por estafa.

13509

2.786

QUIJADA CORRALES, Antonia; domiciliada últimamente en la calle de Primero de Mayo, n.º 3, entresuelo, en Madrid; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de ins-

(Continúa en la página 545)

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

**RELACIÓN** de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Junio último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la regla 6.<sup>a</sup> de la Real orden fechada 23 de Febrero de 1895.

B U Q U E			Fecha o número del visto y consular	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del manifesto	Cantidad manifestada Kilogramos	Cantidad declarada Kilogramos	Resultado del despacho Kilogramos	OBSERVACIONES
Clase	Nombre	Tone- laje									
Vapor...	Pungchevec.....	2.460	Mayo 22.....	Montreal.....	Valencia ...	Junio 12.....	732	8.830.000	8.830.000	8.830.000	»
Idem...	Puji Maru.....	5.085	Mayo 28.....	Filadelfia.....	Idem.....	Junio 16.....	747	7.101.000	7.101.000	7.103.500	»
Idem...	Mildiemvor .....	1.848	Número 18 .....	Idem.....	Gijón .....	Junio 4.....	181	1.977.284	1.977.284	1.980.088	»
Idem...	Mildiemvor .....	1.818	Número 18 .....	Idem.....	Pasajes .....	Junio 7.....	285	1.977.284	1.977.284	1.958.397	»
Idem...	Lys .....	959	Número 196 .....	Amberes .....	Bilbao .....	Junio 8.....	518	50.000	50.000	49.250	»
								14.438.768	14.438.768	14.421.235	

### T R I G O

Vapor...	Pungchevec.....	2.460	Mayo 22.....	Montreal.....	Valencia ...	Junio 12.....	732	8.830.000	8.830.000	8.830.000	»
Idem...	Puji Maru.....	5.085	Mayo 28.....	Filadelfia.....	Idem.....	Junio 16.....	747	7.101.000	7.101.000	7.103.500	»
Idem...	Mildiemvor .....	1.848	Número 18 .....	Idem.....	Gijón .....	Junio 4.....	181	1.977.284	1.977.284	1.980.088	»
Idem...	Mildiemvor .....	1.818	Número 18 .....	Idem.....	Pasajes .....	Junio 7.....	285	1.977.284	1.977.284	1.958.397	»
Idem...	Lys .....	959	Número 196 .....	Amberes .....	Bilbao .....	Junio 8.....	518	50.000	50.000	49.250	»
								14.438.768	14.438.768	14.421.235	

### M A I Z

Vapor...	Guadalquivir.....	2.470	Enero 3.....	Buenos Aires .....	Barcelona .....	Febrero 3.....	174	50.000	49.100	49.535	»
Idem...	Glangorce.....	3.040	ener. 8 .....	San Nicolás .....	Idem.....	Marzo 3 .....	318	75.60	74.050	72.155	»
Idem...	Ythak.....	2.612	Febrero 26.....	Buenos Aires .....	Idem.....	Marzo 10.....	529	412.500	40.738	30.486	»
Idem...	Reina Victoria Eugenia.	5.664	Abri 2.....	Idem .....	Idem.....	Abril 4.....	582	230.000	245.500	213.600	»
Idem...	Persons.....	362	Número 368 .....	Amberes .....	Gijón .....	Mayo 30.....	171	360.380	360.380	352.125	»
Idem...	Niobe.....	36	Número 370 .....	Idem .....	Idem .....	Junio 4.....	180	60.000	60.000	49.500	»
Idem...	Priamus.....	363	Número 370 .....	Idem .....	Idem .....	Junio 15.....	194	50.00	50.000	50.000	»
Idem...	Comercio.....	63	Junio 4 .....	Idem .....	Luarea .....	Junio 7.....	Tdo. 5	100.000	100.000	92.982	»
Idem...	Afriicana .....	78	"	Vila Constitució	Riba iresella .....	Junio 24.....	Tdo. 4	108.241	108.241	108.241	»
Idem...	Aramao.....	360	Junio 3 .....	Burd os .....	Pasajes .....	Junio 8.....	212	300.000	300.000	300.000	»
Idem...	Henri Gerlinger.....	760	Junio 10 .....	Amberes .....	Idem .....	Junio 15.....	210	700.000	700.000	700.000	»
Idem...	Aramao.....	350	Junio 15 .....	Burdeos .....	Idem .....	Junio 13.....	230	45.000	450.000	450.000	»
Idem...	M recur .....	363	Número 41 .....	Amberes .....	Bilbao .....	Mayo 3.....	454	100.000	100.000	98.50	»
Idem...	Lys .....	959	Número 345 .....	Idem .....	Idem .....	Mayo 14.....	476	700.000	700.000	696.840	»
Idem...	Cranus .....	363	Número 46 .....	Idem .....	Idem .....	Mayo 25.....	504	150.000	150.000	148.500	»
Idem...	Agate .....	390	Número 40 .....	Avermont .....	Idem .....	Junio 1.....	525	463.756	463.756	437.485	»
Idem...	Lys .....	959	Número 193 .....	Amberes .....	Idem .....	Junio 11.....	846	540.000	540.000	538.110	»
Idem...	Atlas .....	1.500	Mayo 15 .....	Idem .....	Vigo .....	Mayo 20.....	403	280.000	280.000	276.700	»
Idem...	La Guardia .....	184	Junio 15 .....	Marsella .....	Tarragona .....	Mayo 19.....	217	20.000	20.000	20.000	»
Idem...	Campeador .....	873	Número 27 .....	Amberes .....	Sevilla .....	Mayo 10.....	403	100.000	100.000	98.000	»
Idem...	Freixas I .....	753	Número 374 .....	Marsella .....	Palamós .....	Idem .....	80	50.000	50.000	50.000	»

Vapor...	Freixas II .....	758	Número 385 .....	Marsella.....	Palamós .....	Mayo 13.....	83	198.000	198.000	198.000	198.000
Idem...	Bazán..	744	9	Buenos Aires.....	Cartagena .....	Maio 24.....	279	100.000	100.000	100.000	100.000
Idem...	Cabo Roca .....	1.135	9	Idem.....	Idem .....	Mayo 26 .....	Tdo. 58	20.000	20.000	20.000	20.000
Idem...	Enriqueta R.	804	9	Amberes .....	Idem .....	Mayo 27 .....	Tdo. 56	100.000	100.000	100.000	100.000
Idem...	Piqueras .....	363	Mayo 24.....	Santander .....	Idem .....	Maio 28 .....	261	10.000	10.000	9.900	9.900
Idem...	Agate .....	396	Número 29 .....	Avamouth .....	Idem .....	Mayo 29 .....	262	450.000	450.000	449.663	449.663
Idem...	Campeador .....	873	Número 4 .....	Amberes .....	Idem .....	Junio 4.....	271	50.000	50.000	49.500	49.500
Idem...	Nobè .....	363	Número 379 .....	Idem .....	Idem .....	Junio 5.....	277	200.000	197.000	197.000	197.000
Idem...	burrueca .....	876	Número 210 .....	Liverpool .....	Idem .....	Junio 19 .....	301	994	994	984	984
Idem...	Sirius .....	590	Junio 6.....	Amberes .....	Corinto .....	Junio 10 .....	226	201.000	200.000	200.000	200.000
Idem...	Achilles .....	690	Abri 10 .....	Idem .....	Málaga .....	Abri 16 .....	564	60.000	49.500	49.500	49.500
Idem...	Kronos .....	648	Mayo 25 .....	Idem .....	Idem .....	Junio 1.....	529	50.500	40.500	40.500	40.500
Idem...	Iser .....	672	Mayo 23 .....	Idem .....	Idem .....	Junio 4.....	537	220.000	217.800	214.161	214.161
Idem...	Malvarrosa .....	101	Junio 4.....	Mollata .....	Idem .....	Junio 5.....	539	1.085	1.074	1.074	1.074
Idem...	Tritón .....	883	Número 253 .....	Amberes .....	Ali-ante .....	Junio 17 .....	424	85.000	85.000	85.000	85.000
Idem...	Cabo Peñas .....	1.214	Número 279 .....	Idem .....	Idem .....	Junio 17 .....	447	10.000	10.000	10.000	10.000
Idem...	Gibel Gelain .....	682	Número 12 .....	Caublana .....	Idem .....	Junio 15 .....	443	19.865	19.865	19.865	19.865
Idem...	Bazán .....	744	Junio 17 .....	Amberes .....	Idem .....	Junio 25 .....	478	0.000	60.000	60.000	60.000
Idem...	Bolívar .....	661	Mayo 21 .....	arsolla .....	Palma .....	Mayo 23 .....	61	306.000	303.043	303.940	303.940
Idem...	Miramar .....	170	Mayo 27 .....	Idem .....	Idem .....	Mayo 30 .....	66	203.000	203.533	202.910	202.910
Idem...	Unión .....	250	Junio 0 .....	Idem .....	Idem .....	Junio 12 .....	69	100.000	90.000	90.000	90.000
								7.709.671	7.686.393	7.622.930	

## C E B A D A

Vapor...	Anatoli .....	1.364	Mayo 10 .....	Mazagán .....	Barcelona .....	Mayo 17 .....	780	20.160	19.809	19.905	19.905
Idem...	Ly .....	950	Mayo 5 .....	Amberes .....	Blbao .....	Maio 14 .....	478	10.000	10.000	9.900	9.900
Idem...	Lys .....	959	Mayo 30 .....	Idem .....	Idem .....	Junio 8 .....	518	130.000	130.000	127.876	127.876
Idem...	Retuerto .....	772	Mayo 6 .....	a fl .....	Idem .....	Mayo 18 .....	65	70.000	70.000	69.126	69.126
Idem...	Iprés .....	113	Mayo 22 .....	Idem .....	Scilla .....	Mayo 26 .....	869	176.480	176.480	174.161	174.161
Idem...	Regina Coeli .....	95	May 27 .....	Idem .....	Idem .....	Junio 6 .....	391	130.680	130.680	137.034	137.034
Idem...	Iprés .....	113	Junio 6 .....	Idem .....	Idem .....	Junio 9 .....	802	160.000	180.000	177.750	177.750
Idem...	D'Onubier .....	760	Junio 16 .....	Casablanca .....	Idem .....	Junio 18 .....	424	174.020	174.020	168.635	168.635
Idem...	Henri Gerlinger .....	113	Junio 10 .....	Amberes .....	Pasajes .....	Janio 15 .....	216	150.000	150.000	160.000	160.000
Idem...	Iprés .....	1.054	Junio 12 .....	Mazagán .....	Almería .....	Junio 17 .....	212	180.000	180.000	180.472	180.472
Idem...	Canalejo .....	760	Junio 17 .....	Orán .....	Idem .....	Junio 19 .....	216	16.000	15.000	15.096	15.096
Idem...	Anna Goich .....	1.521	Junio 8 .....	Casablanca .....	Málaga .....	Junio 13 .....	583	50.640	50.007	50.007	50.007
Laud...	Villa de Orán .....	170	Junio 20 .....	Rebat .....	Alicante .....	Junio 26 .....	483	200.000	200.000	200.000	200.000
Vapor...	Canalejas .....	736	Junio 29 .....	Orán .....	Idem .....	Junio 28 .....	487	20.000	20.000	20.000	20.000
Idem...	Rebia .....	350	Junio 24 .....	Kenitra .....	Idem .....	Junio 29 .....	483	280.852	280.852	280.852	280.852
Idem...	Robia .....	350	Junio 8 .....	Casablanca .....	Idem .....	Junio 15 .....	442	172.080	172.080	172.080	172.080
Idem...	Gibel Gelain .....	882	Junio 12 .....	Idem .....	Idem .....	Junio 12 .....	443	298.800	298.800	298.800	298.800
								2.268.612	2.267.628	2.262.593	

## A V E N A

Vapor...	Freixas .....	528	Mayo 24 .....	Marsella .....	Barcelona .....	Mayo 26 .....	773	56.025	56.025	56.025	56.025
Paillebot...	Miramar .....	1.0	Mayo 27 .....	Idem .....	Pamplona .....	Mayo 30 .....	66	40.000	39.447	39.447	39.447
Vapor...	Lys .....	959	Número 345 .....	Amberes .....	Bilbao .....	Mayo 14 .....	476	60.000	60.000	69.166	69.166
Idem...	Po-sens .....	363	Xú negro 47 .....	Idem .....	Idem .....	Junio 27 .....	527	49.950	49.000	49.284	49.284
Idem...	Sambre .....	315	Número 369 .....	Idem .....	Idem .....	Junio 4 .....	635	160.000	160.000	157.356	157.356
Idem...	Lys .....	959	Número 196 .....	Idem .....	Idem .....	Junio 8 .....	548	50.000	50.000	49.284	49.284
								415.975	415.422	410.563	

trucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, para prestar declaración en causa por hurto, núm. 8 de 1925, instruida por ante dicho Juzgado.

13496

2.787

SABATES, Joaquín; sin que consten más señas ni circunstancias; domiciliado últimamente en Ballester; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Morella, para declarar y ofrecerle el sumario que se sigue con el número 15 del corriente año por el delito de roba.

13514

2.788

SABATER, Pedro; sin que consten más señas ni circunstancias; domiciliado últimamente en Puebla de Benifasar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Morella, para declarar y ofrecerle el sumario que se sigue con el número 15 del corriente año por estafa.

13508

2.789

SOLIVAS, Manuel; obrero que fué de las obras que la Compañía Riegos y Fuerzas del Ebro realiza en el término municipal de Camarasa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Balaguer dentro del término de diez días, con el fin de ser examinado en la causa que se sigue con el número 61 del corriente año sobre lesiones por accidente, bajo los apercibimientos legales.

13514

2.790

TRAVIESO BONI, José; domiciliado últimamente en Madrid, Ayala, 49, hotel; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría de D. Rafael López de Pando, para prestar declaración en causa por lesiones por atropello, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 179 del corriente año.

13495

2.791

ULATE MARTINEZ Ciriac; cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sala de Vacaciones de la Audiencia de Madrid, a manifestar si se opone o no a la solicitud de indulto deducida por el penado Enrique Jiménez Luque, sentenciado en causa seguida en el Juzgado de la Latina, de esta Corte, por furto.

13527

2.792

Un tal MANUEL, alto, delgado, afilado, el que frequenta un café que hay en la glorieta de Atocha, esquina a la calle del mismo nombre, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de prestar cierta declaración en el sumario instruido

por dicho Juzgado con el núm. 91 del año 1925 por el delito de robo.

13515

2.793

VIGIL ELEDIRI, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alburquerque, 17, segundo, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Ciempozuelos, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilera, al objeto de ser oido en causa que se instruye por hurto con el núm. 305 del corriente año.

13501

2.794

ABAD NIÑO, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Tetuán, número 40 y 42; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, bajo el número 1.810 del año actual.

2.795

BRAVO JADRAQUE, Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Silva, 23, primero izquierda; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma, bajo el número 2.022 del año actual.

2.796

CID MORALES, Gerardo; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 2.319 del año actual.

2.797

CONDUCTOR del automóvil 14.224, de cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, bajo el número 1.873 del año actual.

2.798

DIAZ LOPEZ, Eloisa; hija de Ramiro y de María, domiciliada últimamente en la calle de Francisco Navacerrada, número 15, segundo, Madrid Moderno; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Lucio Martínez, bajo el número 1.952 del año actual.

2.798 bis.

DIAZ MARTINEZ, Luisa; hija de Tiburcio y de Eusebia, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Cuchilleros, núm. 12; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma y otro, bajo el núm. 1.951 del año actual.

2.799

FANJUL GONZALEZ, José Antonio; hijo de Francisco y de Nicolasa, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Grande, núm. 12; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra el mismo y otros bajo el núm. 2.011 del año actual.

2.800

FERNANDEZ, Hipólito, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Nelson de Paredes, núm. 28, cuarto izquierda; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra el mismo con el número 1.887 del año actual.

2.801

GARCIA, Antonio; cuyo domicilio se desconoce; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo y otro, bajo el núm. 1.872 del año actual.

2.802

GARCIA, Joaquín; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo y otro, bajo el núm. 1.872 del año actual.

2.803

GARCIA SAEZ, María; hija de Antonio y de Carmen, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Flor, núm. 7, tercero; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra la misma con el núm. 2.012 del año actual.

2.804

GOYA SOLIER, Luis de; hijo de Pablo y de Cecilia, domiciliado últi-

mamente en Madrid (Carillas), Carretera de Aragón, núm. 11; comparecerá el día 8 de Septiembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra el mismo, bajo el núm. 2.631 del año 1921.

2.805

**GONZALEZ CALVO**, Mariano; hijo de Mauricio y de Concepción, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Rosario, 27, principal; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra el mismo, bajo el núm. 1.955 del año actual.

2.806

**GONZALEZ MATAVOROS**, Encarnación; hija de José y de Ignacia, domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Pedro Martir, núm. 12; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra el mismo, bajo el núm. 2.106 del año actual.

2.807

**GONZALEZ RIVERA**, Alberto; hijo de Alberto y de Nieves, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Luis Cabrera, 14; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otros, bajo el núm. 2.107 del año actual.

2.808

**GONZALO MUÑOZ**, María Luisa; hija de Luis y de María, domiciliada últimamente en la calle de Dolores Sopeña, núm. 5 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra la misma y otros, bajo el número 2.153 del año actual.

2.809

**HERNANDEZ BAYTON**, Demetrio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Téllez, núm. 2 (Pacífico); comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo con el núm. 1.893 del año actual.

2.809 bis.

**IGLESIAS FERNANDEZ**, Angel; hija de Saturio y de Genoveva, domi-

ciliada últimamente en Madrid, calle de Jardines, 11, segundo; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra la misma bajo el núm. 2.108 del año actual.

2.810

**JAIMÉ CARRANO**, Vicente; hijo de Pablo y de Inés, domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de las Delicias, núm. 41, segundo; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra el mismo y otro, bajo el núm. 2.091 del año actual.

2.811

**LIBAMAN ASIN**, Enrique; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Reina, núm. 35, tercero; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo con el núm. 1.875 del año actual.

2.812

**LOPEZ MATEOS**, Luis; hijo de Antonio y de Gertrudis, domiciliado últimamente en la calle Humanitaria, núm. 8, hotel (Carabanchei Bajo); comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo bajo el número 1.970 del año actual.

2.813

**LOPEZ RODRIGUEZ**, Natividad; hija de José y de Adela, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rodas, núm. 5; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra la misma y bajo el número 2.106 del año actual.

2.814

**LOZANO FRASQUET**, José María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Manzanejo, núm. 4; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo y otros bajo el número 1.973 del año actual.

2.815

**LUIS PAZ**, Alejandro de; hijo de

Enrique y de Petra, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mesón de Paredes, núm. 63, portería; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra el mismo con el núm. 2.014 del año actual.

2.816

**MARTINEZ CODECIDO**, Andrés; hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Victoria, núm. 5; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo bajo el núm. 1.911 del año actual.

2.817

**MELGAREJO MICHALLE**, Fernando; domiciliado últimamente en Madrid, Carrera de San Jerónimo, números 11 y 13 y Puerta del Sol, número 6; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.875 del año actual.

2.818

**MERLO MARQUES**, Mariano; hijo de Alfonso y de Joaquina, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Estalíte, 19, primero derecha; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Justiniano de Juana, bajo el número 708 del año actual.

2.819

**MONGE JURADO**, Asunción; de ocho años, acompañada de su representante legal, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Fuencarral, 51, tercero; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por atropello instruido contra Miguel Cabrero, bajo el número 2.088 del año actual.

2.820

**NAUDE Y ALONSO**, Aurelio; domiciliado últimamente en la Avenida de la Reina Victoria, núm. 6 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra el mismo con el núm. 1.709 del año actual.

2.821

**PEREZ CARMONA**, Manuel; hijo de Pedro y de Isabel, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, 27; comparecerá el día 4 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra el mismo bajo el núm. 1.937 del año actual.

2.822

**PEREZ FERNANDEZ**, Juan; hijo de Valentín y de Angéla, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Donoso Cortés, 42, piso primero; comparecerá el día 8 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra Nicanor Ugeda y otro bajo el número 2.631 del año 1924.

2.823

**PEREZ SOTO**, Beatriz; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Silva, núm. 23, primero izquierda; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Manuela Bravo, bajo el número 2.022 del año actual.

2.824

**POL PINERO**, Pedro; hijo de Enrique y de Elvira, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paz, núm. 7, cuarto; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro bajo el núm. 2.014 del año actual.

2.825

**RAMIREZ DE LA HOZ**, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Aguila, núm. 21, bajo; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido con el núm. 2.014 del año actual.

2.826

**RAMIREZ SANCHEZ**, Antonio; hijo de Antonio y de Ramona, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Labrador, núm. 16, comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra el mismo con el núm. 2.015 del año actual.

2.827

**RODRIGUEZ APARICIO**, Lesmes; hijo de Domingo y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Lana, núm. 5; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra el mismo bajo el núm. 2.115 del año actual.

2.828

**RODRIGUEZ DEL CAMPO**, Antonio; hijo de Antonio y de Ezequiel, domiciliado últimamente en la calle del Cristo, núm. 2, tercero; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra el mismo bajo el número 2.107 del año actual.

2.829

**RODRIGUEZ TERCEO**, Luisa; hija de Juan y de Matilde, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Victoria, núm. 5; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por riña y escándalo, instruido contra el mismo bajo el número 1.911 del año actual.

2.830

**ROMAN MUÑOZ**, Manuel; hijo de José y de Elvira, domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de Extremadura, núm. 15, segundo; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra el mismo y otros bajo el núm. 2.015 del año actual.

2.831

**RUÍZ ARGUERO**, Pedro; hijo de Manuel y de Veremunda, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Gispizcoa, 4, primero izquierda; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra el mismo bajo el núm. 1.967 del año actual.

2.832

**SANCHEZ DELLMANS**, Gregorio; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, 9, tercero derecha; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesio-

nes, instruido contra la misma, bajo el número 1.935 del año actual.

2.833

**SANCHEZ SANCHEZ**, Reque; conductor del auto 2.474-O; domiciliado últimamente en la calle de José M. de Castro, núm. 3, bajo (Cuatro Caminos); comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo, bajo el núm. 1.951 del año actual.

2.834

**VILLAMIL ANDRADA**, Bernardino; domiciliado últimamente en Madrid, Cava Baja, núm. 6; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otra bajo el número 1.961 del año actual.

2.835

**VILLORA HERNANDEZ**, Dolores; domiciliado últimamente en la calle de Manzanares, núm. 4; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido con la misma y otros bajo el núm. 1.973 del año actual.

#### REQUISITORIAS

Bojo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

14.248

Al sujeto apodado "el Maño", de unos veinte años, enfermo de los ojos, visto traje color café y boina; sin que consten otras circunstancias personales; procesado en causa núm. 84 de 1925 por el delito de tentativa de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el ex-

Preso Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder a los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 13524

11.249

ALCON, Carmen; cuyas circunstancias se ignoran; procesada por estafa por el Juzgado de Cádiz; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz para ser constituida en prisión por haberse decretado en la expresa causa. 13487

11.250

BARNILS PUJOL, Juan; soltero, de veintiún años de edad, estatura regular, más bien bajo, moreno, delgado, cabello negro rizado, viste pantalón azul de mecánico, alpargatas negras y no lleva americana, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa núm. 478 de 1925, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para responder de los cargos que le resultan y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13481

11.251

BONET JOVE, José; hijo de Agustín y de Dolores, natural de Tarragona, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Cid, núm. 1; procesado en causa núm. 547 de 1923, sobre hurto, por el Juzgado del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá en término de diez días ante la Sección primera de esta Audiencia provincial para responder de los cargos que resultan contra él mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13480

11.252

CABIDO NIEVA, Mariano; natural de Madrid, de cuarenta y seis años de edad, hijo de Ramón y de Rita, domiciliado últimamente en Madrid, chozas de Magnallanes, núm. 43; procesado por hurto en causa núm. 203 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13506

11.253

CENARROSBENTIA DEL RIO, Manuel; soltero, conductor, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Madrid, Alcalá, 139, entresuelo; procesado por daños, sumario 341 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Juan León, para notificarse auto de procesamiento y recibirle indagatoria. 13494

11.254

CHARRI, Antonio; empleado que fue de la Sección de Higiene del Ayuntamiento de Barcelona, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pujol,

número 88, barrio Carrara (Hospitalet Llobregat); procesado en causa número 540 de 1923, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorníu, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13484

11.255

ESCOLAR DIAZ, José (el) "Colita"; domiciliado últimamente en Barceloneta, calle Córcega, número 250, primero, tercera; procesado en causa número 557 de 1925 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorníu, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13486

11.256

ESTEVEZ MEDINA, José; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Minas, número 1, principal; procesado por estafa, sumario número 245 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. González Bernabé, a fin de llevar a efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias. 13505

11.257

JIMENEZ GUELL, Isidoro; hijo de Jaime y de Rosa, de treinta y cuatro años, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sadurní, número 18, entresuelo, primera; procesado en causa número 716 de 1923 sobre tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorníu, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13483

11.258

LAZARO TORRIJOS, Ángel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión peón de albañil, de veintitrés años de edad, hijo de Cresencio y de Amparo; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, número 79, bajo; procesado por hurto en sumario número 239 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Juan León, para notificarse auto de procesamiento y recibirlle indagatoria. 13493

11.259

MALAGUILA ESPINOSA, Aurelia, y Manuel Laguna Ruiz; naturales del Puente de Vallecas y de Badajoz, de estado solteros, profesión sus labores y camarero, ambos de veintiún años de edad; domiciliados últimamente en Madrid, Salvador Martín, 23, y Nuestra Señora del Carmen, 36; procesa-

dos por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con objeto de notificárselos el auto decretando su prisión, dictado en el sumario número 159 de 1925. 13503

11.260

MARTIN AYLLON, Tiburcio Manguí; de treinta y seis años de edad, hijo de Tomás y Natalia, casado, natural y vecino de Madrid, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para notificarle auto de prisión, ser reducido a ella y responder ante la Audiencia provincial de dicha capital de los cargos que en sumario que se le sigue con el número 179 de 1924 le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 13510

11.261

MARTIN PADILLA, Torcuato; casado con María Sagrario, vecino que fué de Guadix y mozo de la estación del Sur de España en Granada al servicio del Factor Manuel Merino, ignorándose las demás circunstancias; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, situado en la plaza Nueva, número 20, Secretaría de D. Aureliano Guglieri, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue bajo el número 143 sobre hurto y falsedad, apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 13489

11.262

MORALES CANACHO, Mariano; Felipe Sánchez Redondo, y Morales de Madrid, solteros, jornaleros, de diez y nueve y veinte años de edad, domiciliados últimamente en Madrid, calle del General Ricardos, 110, y Toledo, 80; procesados por hurto en el sumario núm. 272 de 1925; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de notificárselos el auto derretando su prisión. 13501

11.263

PARDO, José; procesado en causa número 540 del 1923, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorníu, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13485

11.264

PEREZ NIETO, Fernanda; natural de Aldehuella (Avila), de veinticinco años de edad, hija de padre desconocido y de Segunda Pérez Nieto, soltera, sirvienta, de estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, color del rostro sano, domiciliada últimamente en Madrid, plaza de Jesús, número 1; procesada por hurto en causa núm. 98 de 1922; comparecerá dentro del término de diez días ante el

Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 13481

11.265

SALGUERO, Carmen; natural de San Pedro (Bilbao), de veinticinco años de edad, hija de Pedro y de Amadora, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto, sumario número 476 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para reducirla a prisión y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. 13182

11.266

SANCHEZ GOMEZ, Miguel; de diez y seis años, hijo de Miguel y de Magdalena, soltero, albañil, natural de Alquerías, domiciliado últimamente en Murcia, calle de la Greña núm. 26, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa núm. 74 de 1925, por estafa; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser constituido en prisión, y emplazado. 13475

11.267

SANCHEZ PEDROSA, Félix; natural de Castejón (Valladolid), hijo de León y de Sinforosa, de veinticinco años de edad, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Miguel Servet, 27, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular y color del rostro moreno; procesado en causa por lesiones, núm. 75 de 1921; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría vacante, con objeto de notificárle el auto dictado por la Sala decretando su prisión y llevar a efecto la misma en la cárcel de esta Corte, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 13502

11.268

TORRIJOS ECHEVERRIA, Eladio; natural de Madrid, de veintiséis años de edad, hijo de Leonceo y de Paula, soltero, pintor y domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, 47, portería; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, a cumplir la pena que se le ha sido impuesta en causa que se le sigue por hurto, núm. 182 de 1921. 13500

11.269

ULIBARRENA REY, Antonio; natural de Falcés, soltero, del comercio, de diez y ocho años de edad, hijo de Francisco y de Leonor, domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por hurto, sumario núm. 55 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, Secretaría del Serrano, para constituirse en prisión y ser emplazado en dictamenario, bajo apercibimiento de rebeldía. 13526

11.270

ALBA MATEOS, José; hijo de Francisco y María, natural de Villanueva del Trabuco, Ayuntamiento de idem, provincia de Málaga, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,680 metros, pelo castaño, cejas cerradas, ojos melados, nariz recta, barba y boca regulares, color sano, frente regular, aire marcial, producción rústica, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Villanueva del Trabuco, encartado por falta a incorporación; comparecerá en el término de un mes ante el Capitán D. José Cano-Manuel y Aubarcde, Juez instructor del Regimiento de Artillería de Costa número 1, de garnición en Cádiz, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde—Cádiz, 10 de Julio de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Cano Manuel. JG—6980

11.271

ALCALA GOMEZ, Mariano; hijo de Eduardo y María, que usa también los nombres de Eduardo Alcalá Toral y José Requena Gutiérrez, natural de Cazorla, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión hojalatero y en la actualidad soldado deserto del Batallón Montaña Alba de Tormes, segundo de Cazadores, de veintitrés años de edad, siendo sus señas las siguientes: pelo castaño claro, muy escaso, cejas del mismo color y poco pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba naciente y afeitada, boca regular, de aspecto enfermizo, al andar cojea un poco y sin otra señal particular, procesado por delito de hurto; comparecerá en el término de quince días, a partir de la publicación de esta requisitoria, en este Juzgado, sito en el pabellón número 14 del Grupo de la Bomba, ante el Comandante de Infantería Juez permanente del Gobierno militar de Cádiz, D. José Rapallo Romero e instructor de la causa que por el mencionado hecho se instruye.—Cádiz, 8 de Julio de 1925.—El Comandante Juez permanente, José Rapallo. JG—6998

11.272

ANTEQUERA MARTIN, Antonio; hijo de Antonio y Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años de edad, estatura regular, siendo sus señas personales: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba saliente, color pigmentado, su frente despejada, y sin ninguna señal particular; no sabe leer ni escribir, procesado por el delito de deserción, en la actualidad desertado; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor Capitán de Infantería de Marina, D. Eduardo Solana Sánchez, residente en el Arsenal de este departamento, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expre-

sado delito de deserción se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde. Arsenal de Cartagena, 27 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Eduardo Solana.

JM—6973

11.273

ARIJON ALVAREZ, Manuel; hijo de José y Ramona, natural de Arteijo (La Coruña), de donde es vecino, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años de edad, cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, color bueno, no tiene barba, sabe leer y escribir; comparecerá en término de noventa días ante D. Angel Alvariño Saavedra, Alférez de Navío de la Escala reserva auxiliar, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente que se sigue a dicho individuo para su declaración de prófugo, por no presentarse el 20 de Diciembre de 1924 a recoger su cartilla naval, bajo apercibimiento de que, si en el expresado plazo, contado desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de la provincia, no se presenta, será declarado prófugo.—La Coruña, 30 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Angel Alvariño.

JM—6972

11.274

ASTEINZA LAZAGA, Isaac; domiciliado últimamente en Barcelona, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Luis Felipe Bausá, o manifestará su paradero, para recibir la declaración en expediente de naufragio del vapor "Roberto", bajo apercibimiento que, de no verificarlo en dicho plazo, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 17 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Luis Bausá.

JM—6978

11.275

BALAGUER CORTES, Pascual; Alandi, Carlos y Fructuoso Antón, Francisco, domiciliados últimamente en Barcelona y que el día 20 de Abril de 1924 se hallaban trabajando en dicha capital con el marinero deserto Narciso Martínez Gil, comparecerán en el término de treinta días ante D. Eduardo Solana Sánchez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este departamento, para prestar declaración en causa por el delito de robo frustrado y uso de nombre supuesto, instruida contra los marineros Antonio Prades Barranco y Narciso Martínez Gil.—Cartagena a 27 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Eduardo Solana.

JM—6971

11.276

BILBAO ANSUATEGUI, Jesús; hijo de Benigno y Pastora, natural de

Barrica, provincia de Vizcaya, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Kabankalen, provincia de Negros Occidental (islas Filipinas); comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para ser notificado de la resolución recaída en expediente que se le instruyó, por no haberse presentado para su ingreso en el servicio.—Bilbao a 23 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo.

JM—6942

41.277

BOIX BOIX, Bernardo; hijo de Salvador y Teresa, natural de Dorrius, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,742 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos nariz aguada, barba cerrada color sano, domiciliado últimamente en Dorrius (Barcelona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarrasa, número 54, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Juan Brechtel Cárdenas, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Juan Brechtel Cárdenas.

JM—6935

41.278

CALLEJÓN MONTOYA, Luis; hijo de Bernardo y Rosalía, natural de El Ancor (Orán), de estado soltero, jornalero, de veintidós años de edad, sus señas son: pelo castaño, cejas regulares, ojos pardos, nariz regular, boca sana, estatura 1,760 metros, domiciliado últimamente en Si-Si-Bel-Abbes, procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento de Infantería la Princesa, número 4, D. José Mira Mira, en Alicante.—Alicante, 20 de Julio de 1925.—El Comandante Juez instructor, José Mira.

JM—6923

41.279

CARDAS SALES, José; hijo de Vicente y de María, natural de Ruzafa, provincia de Valencia, de estado casado, profesión guarnicionero, de cincuenta y seis años, pelo entrecazo, nariz regular, ojos pardos, barba canosa, boca regular; señas particulares: en la parte superior de las manos manchas blancas; visaje americano y pantalón de lana marrón, alpargatas y calcetines blancos, domiciliado últimamente en Tarrasa, procesado por falso testimonio, sobreseída la causa por la Autoridad judicial; comparecerá en término de veinte días, ante el Coronel Juez permanente de causas de la Capitanía general de la cuarta Región, D. Ramón López Doménech,

bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo verifica en el plazo indicado en la residencia oficial, rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo piso.—Barcelona, 10 de Junio ed 1925.—El Coronel Juez instructor, Ramón López.

JM—6940

41.280

DESCONOCIDO, que en la noche del sábado día 7 de Marzo del corriente año, sobre las diez de la noche, en el muelle de la Escollera del dique del Este, del puerto de Barcelona, cerca del lugar conocido por La Redonda, hizo algunos disparos de arma de fuego al ser perseguido, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente auditor D. Mariano Monen y Ceresuela; pues de no verificarlo en el plazo señalado, incurrá en responsabilidad.—Barcelona, 18 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monen.

JM—6929

41.281

Dominguez PASOS, Juan; natural de Caramiñal (Coruña), hijo de Francisco y de Dolores, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión marinero y procesado por el delito de deserción del vapor "Montevideo", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz D. José Carlos Camargo y Segherhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra él mismo instruyó por dicho delito, apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo prefijado ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz a 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo Segherhal.

JM—6950

41.282

El individuo que en el día 11 de Abril del presente año, estuvo a bordo del vapor "Bandera", y vestía traje de mecanico azul, de estatura alta y de unos treinta y cinco años de edad; comparecerá en el término de veinte días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa núm. 120 de 1925, D. Mariano Monen y Ceresuela, Teniente auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado, le parará los perjuicios que señale la ley.—Barcelona, 15 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monen.

JM—6925

41.283

El individuo que el día 10 de Mayo próximo pasado se hallaba en el primer espigón del puerto de Barcelona, al respaldo de la fábrica del Gas y tiró un petardo de dinamita al mar, que huyó al ser intimidado por un Carabinero por el callejón del Turón, dejando abandonadas sus prendas; comparecerá en término de veinte días

ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 150 de 1925, D. Mariano Monen y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 15 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monen.—El Secretario, Juan A. Gueddedo.

JM—6926

41.284

EBERHARDT BISISTE, Rodolfo; hijo de Courrado y de Francisca, natural de Ringuenhaine, provincia de Brey-Llond, a vecindado en Alemania, de veintitrés años de edad, de estado soltero, de oficio cerrajero, de estatura un metro 730 milímetros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, color sano, frente espaciosa; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 10 de Julio de 1925.—El Teniente juez instructor, Francisco Martos.

JM—6919

41.285

FRAMINAN PEREIRA, Benito; hijo de Manuel y de María, natural de Lalín, provincia de Pontevedra, estado casado, profesión labrador de treinta y seis años de edad; sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, boca regular, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Cristimil (Pontevedra), procesado por desertor; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente juez instructor del Regimiento cazadores de Vitoria 28 de Caballería D. José Rodríguez Pérez, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 12 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Rodríguez.

JM—6954

41.286

GALDEANO RODRIGUEZ, Antonio; natural de Albuñol (Granada), hijo de José y de Faustina, de veinticuatro años de edad, de estado casado, de profesión fagonero y procesado por el delito de deserción del vapor "Ebro", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segherhal, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del plazo señalado ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz a 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo Segherhal.

JM—6957

41.287

GARCIA ALLEGUE, Anselmo; natural de Corbas (Coruña), hijo de Manuel y de Ignacia, de cuarenta y tres

años de edad, de estado casado y profesión fagonero, procesado por el delito de deserción del vapor *Ebro* en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la *GACETA DE MADRID* y *Boletines Oficiales* correspondientes ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segurdiel, para responder a los cargos que le risultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del plazo señalado ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz a 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo y Segurdiel.

JM—6962

11.288

**GARCIA MARCOS**, Gerardo; hijo de José y de Rosalía, natural de Igualada, Ayuntamiento de idem, provincia de León, de estado soltero, oficio fagonero, de cincuenta y nueve años de edad, estatura un metro 580 milímetros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña, barba poblada, boca grande, color bueno, frente despachada, aire marcial, sin señas particulares; domiciliado últimamente en la República de Cuba (Habana), procesado por la falta grave de deserción, declarado en rebeldía y denegados por la autoridad judicial los beneficios del Real decreto de 4 de Julio de 1924 (*Diario Oficial* número 150); comparecerá en el término de treinta días a partir de la fecha en que esta publicación llegue al punto donde reside el interesado, ante el Alférez juez instructor del regimiento infantería Melilla, número 59, D. José Forriols Graña, residente en la Alcazaba de Ceuta (Mellila), bajo apercibimiento de la responsabilidad a que haya lugar.—Ceuta, 19 de Julio de 1925.—El Alférez Juez instructor, José Forriols Graña.

JM—6976

11.299

**GEBANER DOHLI**, Otto; hijo de Carlos y de Dorotéa, natural de Bopplar, provincia de Hessen, avenido en Hamburgo, provincia de Alemania, de veintiseis años de edad, de estado soltero, de oficio escribiente, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa; señas particulares: una cicatriz en el lado izquierdo de la cara. Procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente juez instructor del Tercio, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 16 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JM—6918

11.300

**GÓMEZ ESTRUCH**, Marcos; hijo de Marcos y de María, natural de Alcira (Valencia), de estado casado, profesión panadero, de veinticuatro y ocho años, de cuerpo bajo, ojos pardos, cejas y pelo canosos, frente, nariz y gores

regulares, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por deserción mercante en causa número 232 de 1923; comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Alférez de navío D. Antonio Barberá Hernández, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde con arreglo a la ley.—Barcelona, 14 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Antonio Barberá.

JM—6932

11.281

**GORDONOLA GANTATEGUI**, Emilio; natural de Erramis (Vizcaya), hijo de Isidro y de Andrea, de veintiocho años de edad, de estado soltero, de profesión fagonero y procesado por el delito de deserción del vapor *Ebro*, en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la *GACETA DE MADRID* y *Boletines Oficiales* correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segurdiel, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, a 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo y Segurdiel.

JM—6933

11.292

**GUINGOAN ROCA**, Enrique; natural de Barcelona, hijo de Ricardo y María, de treinta y nueve años de edad, de estado viudo y procesado por el delito de deserción del vapor "Manuel Calvo", en el puerto de Curacao; comparecerá en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de la presente en la *GACETA DE MADRID* y *Boletines Oficiales* correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segurdiel para responder a los cargos que le resultan en causa que contra él mismo instruye por dicho delito, apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo prefijado, ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz a 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José C. Camargo.

JM—6965

11.293

**GUISANDE BARRERO**, Miguel; hijo de Juan y Miquela, natural de Vigo, Ayuntamiento de idem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de oficio labrador, de veinticuatro años de edad, de estatura 1.592 metros, domiciliado últimamente en San Miguel de Hoya, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor don Fernando García Navarro y Ferrer, con destino en el Regimiento de Infantería Alcañiz, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a concentración.—Barcelona, 14 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JM—6917

11.297

si no lo efectúa—Barcelona, 14 de Julio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Fernando G. Navarro.

JM—6937

11.294

**HERNANDEZ DOMINGO**, Remigio; hijo de Cristóbal y Anastasio, natural de Requena, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Francia y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Pensiones de Valencia para su destino a Cuarto; comparecerá dentro del término de treinta días en Alcoy, ante el Juez instructor D. Antonio Bartomé Disquet, con destino en el Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 12 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Antonio Bartomé.

JM—6932

11.295

**HOFFMAN DUNIL**, Enrique; hijo de Enrique y Luisa, natural de Gudelkopol, provincia de Phaz, de estado soltero, profesión militar, de veinticinco años de edad, de estatura 1.810 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca pequeña, larga, poca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en el campamento de Bifilien, provincia de Ceuta, procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la *GACETA DE MADRID*, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Florencio Rodríguez-Valdés Molón, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, a 14 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio R. Valdés.

JM—6957

11.296

**JUAN MADER MAIER**, Carlos; hijo de Román y Gertrudis, natural de Freiburg, provincia de Baden, avenido en idem, provincia de Alemania, de treinta años de edad, soltero de oficio pintor, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz aguileña, barba poblada, boca regular, color moreno, frente regular, señas particulares ninguna, procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 10 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JM—6917

11.297

**KIMBLE SWILDING**, Edward; hijo de Berlitz y Anna, natural de Santander, provincia de Inglaterra, avenido en Saalfeld, de treinta y dos años de edad, de estado soltero, oficio marinero, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada,

ha, boca regular, color moreno, frente regular, señas particulares, banderas en las muñecas, procesado por abandono de servicio, deserción con circunstancias calificativas y fraude; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 10 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—6945

11.208

La esposa, padres o parientes más cercanos del que fue fegonero del vapor mercante español "Cristina Rueda", Perfecto Sánchez, natural de La Puebla del Caramiñal, provincia de La Coruña, de cuarenta años de edad, casado, sin más señas conocidas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequeira, en la Comandancia de Marina de Bilbao para prestar declaración en causa que se instruye por abogamiento de 14 tripulantes del mencionado buque, y entre ellos el expresado anteriormente.—Bilbao, 23 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez de Trujillo.

JM—6943

11.209

LOZADA CONDE, Francisco; natural de Corbas (La Coruña), hijo de Manuel y Carmen, de cuarenta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión fegonero y procesado por el delito de deserción del vapor "Ebro", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhall, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Cádiz a 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José C. Camargo.

JG—6956

11.300

MARTIN SANCHEZ, Iguacio; hijo de Martín y Liberia, natural de Matapozuelos (Valladolid), de veintisiete años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, residiendo antes de su ingreso en el Tercio en París y sujeto a causa por el delito de deserción y estafa; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado del que es Juez instructor D. Guillermo Palmer Balaguer, Alférez del Tercio con destino en la segundas Bandera y en la actualidad de acuartelamiento en Riffien, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Dar

Riffien, 8 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Guillermo Palmer. JG—6975

11.301

MARTINEZ VARELA, Jesús; natural de Cervas (La Coruña), hijo de Benito y Josefa, de treinta y tres años de edad, de estado casado, de profesión fegonero y procesado por el delito de deserción del vapor "Ebro", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhall, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Cádiz, 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—6930

11.302

MARTINEZ VARELA, Antonio; natural de Cervas (La Coruña), hijo de Benito y María, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión fegonero y procesado por el delito de deserción del vapor "Ebro", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhall, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz a 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José C. Camargo.

JM—6951

11.303

MIRAVITLLES NAVARRA, Jaime; hijo de Juan y Sara, natural de Figueras, provincia de Gerona, de estado soltero, estudiante, de diez y nueve años, y cuyas señas personales son: estatura 1.70 metros, cabello castaño, nariz dorso recta, oreja base horizontal, domiciliado últimamente en Barcelona y Figueras, procesado por el delito de exaltación a la rebelión; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor D. Vicente Sevil Visa, residente en la rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Julio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Sevil Visa.

JG—6939

11.304

MOYA CRUZ, Rafael; natural de Almería, hijo de Julián y de Matilde, de veinticuatro años de edad, soltero, cocinero; procesado por el delito de deserción del vapor "Ebro", en el puerto

de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhall, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa. Bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Cádiz, 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—6954

11.305

ONTEGA SAAVEDRA, Antonio; natural de Las Palmas de Gran Canaria, hijo de Francisco y de Dolores, de diez y nueve años de edad, soltero; procesado por el delito de felonía cometido a bordo del vapor "Capitán Segarra"; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhall, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 14 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—6957

11.306

PEREZ PADILLA, José; natural de Almería, hijo de José y de Antonia, de veinticinco años de edad, ayudante de cocina; procesado por el delito de deserción del vapor "Ebro", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhall, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del plazo señalado ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz, 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—6958

11.307

PICART CASTELL, Agustín; hijo de Agustín y de Enriqueta, natural de Tortosa (Barcelona), de veintiseis años de edad, carpintero, casado, soldado deserto del Tercio y sujeto a expediente judicial por la falla grave de quebrantamiento de prisión; comparecerá ante el Comandante de Infantería Jefe permanente de la Comandancia general de Ceuta D. Enrique López Urquiza en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, en su despacho oficial, situado en Ceuta, paseo de Colón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 13 de Julio de 1925.—El Comandante Jefe, Enrique López Urquiza.

JM—6953

11.308

PONCE GALLARDO, Manuel; hijo de Juan y de Inés, natural de Campuñar (Badajoz), soltero, fegonero, de

cuarenta y seis años de edad, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Adriático"; procesado por deserción mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la causa núm. 135 de 1925, D. Mariano Moncú y Ceresuela, Teniente auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 21 de Julio de 1925.—El Secretario, Juan A. Guevemo.—El Juez instructor, Mariano Moncú. JM—6930

11.309

PONT MARGIET, Pedro; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Pobla de Lillet (Barcelona), de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba larga, boca pequeña y color sano, domiciliado últimamente en Pobla de Lillet y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Juan Brechtel Cárdenas, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Badajoz número 73, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Juan Brechtel. JM—6936

11.310

REY GONZALEZ, Cándido; hijo de Pío y de Natividad, natural de Burgos, de veinte años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cerrado de barba, estatura pequeña, ojos azules, con una cicatriz en el lado izquierdo del cuello, cerca de la clavícula, domiciliado últimamente en Perpiñán (Francia) y procesado en causa 4.119 de 1924 por delito de lesa majestad y otros; comparecerá dentro del término de treinta días, a partir del día de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor de esta Capitanía general, Capitán de Infantería D. Fernando Caturra González, en su residencia oficial, rambla Santa Mónica, 22 bis, segundo, en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Julio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Fernando Caturra. JM—6934

11.311

RIOS DEL RIO, Fernando; hijo de Agustín y de Juana, natural de Carril, partido de Villagarcía (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años, de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, domiciliado últimamente en Villagarcía (Pontevedra); procesado por hurto en causa núm. 516 de 1920, comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Alférez de Navío D. Antonio Barberá; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el

plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 9 de Julio de 1925.—El Secretario, José Pérez.—El Alférez Juez instructor, Antonio Barberá. JM—6933

11.312

ROBLA ROBLA, Faustino; hijo de Esteban y de Mónica, natural de Santibáñez de Ordás (León), de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,583 metros, color trigueño, pelo castaño, ojos negros, nariz recta, boca regular, sujeto a expediente por faltar a concentración a la Caja de Recluta de León para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del plazo de treinta días en Estella (Navarra) ante el Juez instructor don Guillermo Urbano Garrido, Capitán de Infantería del Batallón de montaña Ibiza, núm. 7, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 16 de Julio de 1925.—El Capitán Juez, Guillermo Urbano. JM—6977

11.313

RODRIGO LOPEZ, Vicente; hijo de Bernardo y de Micaela, natural de Adiante, cocinero, de veintiocho años de edad, frente ancha, plana; pelo castaño; cejas castañas, arqueadas, finas, con entrecejo; ojos regulares; color de los ojos pardos; nariz aguileña, mediana, afilada; boca y labios regulares; barbillas saliente, ancha, grande, redonda; estatura regular, domiciliado últimamente en Alicante; procesado por deserción mercante en causa núm. 222 de 1923; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Alférez de navío D. Antonio Barberá Hernández, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Julio de 1925.—El Secretario, José Pérez.—El Juez instructor, Antonio Barberá. JM—6931

11.314

RODRIGUEZ PEREZ, Aurelio; hijo de Antonio y de María, natural de Zaragoza, soltero, panadero, de veinticinco años de edad, estatura 1,630 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de extranjeros D. Florencio Rodríguez-Valdés Molón, residente en Rifffen (Ceuta), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 16 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés. JM—6953

11.315

SANCHEZ ANELO, Antonio; hijo de Antonio y de Josefina, natural de Madrid, vecindario en idem de treinta años de edad, de estado soltero, jornalero, estatura un metro 670 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba pelada,

boca regular, color moreno, frente despejada y con una cicatriz en la sien; procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo sera declarado rebelde.—Ceuta, 10 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JM—6951

11.316

SERGU MUSLER, Arsenio; hijo de Pablo y de Rosa, natural de Vilabellla, Ayuntamiento de idem, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión comerciante, de veintiún años de edad, estatura un metro 740 milímetros, pelo lacio, cejas arqueadas, ojos azulados, nariz regular, barba lampiña, boca grande, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Vilabellla; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Roji y Gely, con destino en el Regimiento de Infantería de Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Julio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Roji y Gely. JM—6938

11.317

SUAREZ GOMEZ, Juan; natural de Infiesto (Oviedo), soltero, jornalero, de veinticinco años, hijo de Manuel y de Josefina, de estatura baja, pelo castaño, bigote afeitado, barba poblada y afeitada, nariz y boca regulares, procesado por hurto a bordo del buque "Vicente Ventura"; comparecerá en término de treinta días ante el Oficial segundo de la Reserva Naval D. Carlos Batalla y Díaz, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Alicante, en la inteligencia de que expirado el plazo señalado a partir de la fecha de la publicación de la presente será declarado en rebeldía.—Alicante, 27 de Julio de 1925.—El Oficial Juez instructor, Carlos Batalla. JM—6924

11.318

TOMAS GENER, Pablo; Antonio Carras Anellers y Rafael Fibregas Simó, domiciliados últimamente en Barcelona; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente auditor don Mariano Moncú y Ceresuela, o darán a este Juzgado noticia de sus paraderos, para notificarles que la Autoridad jurisdiccional del Departamento, en decreto auditiorio de fecha 8 del corriente mes, se ha dignado aplicarles las beneficios que concede el Real decreto de 4 de Julio de 1921, sobreseyendo definitivamente la causa número 403 de 1919 por supuesto delito de hurto.—Barcelona, 18 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Mariano Moncú. JM—6927

11.319

TOMOSO PERAFERRER, Manuel; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Súrp (Lerida), soltero, labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pecho, ojos castaños, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color sano, frente alegre, aire marcial, producción robusta, domiciliado últimamente en su pueblo, encartado por falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tetuán número 46, D. Pablo Tellado Vicente, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 9 de Julio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pablo Tellado.

JG—6970

11.320

UN artillero cuyo nombre, apellidos y Cuerpo a que pertenece se desconocen y que el día 19 de Febrero, en en muelle de la Puntilla, al desembarcar del vapor coereo, invitó a dos soldados de Infantería a conducirlos al Depósito de Transcurtos, llevándoles a una cantina junto a la estación del ferrocarril, en donde se les unieron el paisano Agustín Fernández Suárez y el soldado Heriberto Bermejo Jurado, que por medio de un juego de cartas les ganaron el dinero que aquéllos llevaban; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel Juez permanente de esta plaza, D. Manuel García Álvarez, con residencia oficial en Ceuta (paseo de Cejón), al objeto de responder a los cargos que se resultan en causa que se sigue contra él mismo por el delito de estafa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Ceuta, 9 de Julio de 1925.—El Teniente Coronel Juez, Manuel García Álvarez.

JG—6944

11.321

VILAR VARELA, José; natural de Corbás (Coruña), hijo de Manuel y de Josefa, de veintinueve años de edad, de estado casado, de profesión fogonero; procesado por el delito de desorden del vapor "Ebro" en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segurdiel, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Cádiz, 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—6966

11.322

ZORRILLA RUIZ ROSAS, Pedro; hijo de Esteban y de Gregoria, natural de Espinosa de los Monteros, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,610 metros,

color bueno, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz aguileña, boca regular, barba poca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Espinosa de los Monteros, provincia de Burgos; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería San Martín, número 44, D. Natalio López Brar, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Burgos, 24 de Julio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Natalio López.

JG—6941

## AUDIENCIAS TERRITORIALES

### ZARAGOZA

En los autos de mayor cuantía promovidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de San Pablo, de esta capital, por dona Rosario Gascón Bezas, contra D. José Susán Gracia, sobre reclamación de alquileres, hoy en apelación ante esta Audiencia, interpuesta por el último contra la sentencia dictada por el Juez de primera instancia, se ha acordado por esta Sala de lo Civil la publicación del presente edicto, haciendo saber la existencia de dicha apelación a los herederos del referido apelante, que ha fallecido, requiriéndoles para que en el término de veinte días se personen debidamente en esta Audiencia, si así les conviniere, a sostener los derechos que sustentaba en el pleito el D. José Susán Gracia; bajo apercibimiento de que si no lo hacen dentro del expresado término se les tendrá por decadentes de su derecho y desistir el recurso de apelación interpuesto.

Zaragoza, 17 de Junio de 1925.—El Secretario de Sala, Arturo Guillén.

JO—13931

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### ALBACETE

Don César Cánovas Torregrosa, Juez de primera instancia de Albacete y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se previene de oficio el abusivo testamento por fallecimiento de Francisco Barbero López, de setenta y un años de edad, natural de Úbeda (Jaén), hijo de Francisco y de Teresa, viudo de Magdalena Muñoz, fabricante de sellos; y se llama a las personas que se crean con derecho a reclamar la herencia del Barbero López, cuyo fallecimiento acaeció en esta capital el día 14 de Mayo último, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla en término de treinta días.

Dado en Albacete a 27 de Julio de 1925.—El Secretario, P. S., Aurelio Ocaña.—El Juez, César Cánovas.

JO—13473

## ALCALÁ DE HENARES

Don José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente se ruega y encarga a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial se sirvan practicar activas gestiones para la busca y ocupación de una mula de alzada regular, más bien algo más de la marca, pelo negro, herrada de las cuatro extremidades, de unos doce años, desaparecida al vecino de Canillas Teófilo Villar; poniéndola, caso de ser hallada, a disposición de este Juzgado, en unión de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Alcalá de Henares a 2 de Agosto de 1925.—P. S. M., Francisco Gómez—El Juez de instrucción, José María de la Llave.

JO—13476

### BANDE

Don José de Castro Granel, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa la busca y rescate de cuatro hojas de tocino, tres enteras y una recién empezada, que fueron robadas el día 7 de Junio último al vecino de Bargeles Antonio Socane, poniéndolos a mi disposición, con sus ilegítimos poseedores.

Dado en Bande a 4 de Agosto de 1925.—El Secretario, Ramón R. Chantreiro.—El Juez de instrucción, José de Castro.

JO—13479

### CAMPILLOS

Don Bernabé A. Pérez Jiménez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a todos los demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo que se dirá, hurtado al vecino de Teba Primitivo Lora García el día 6 al 7 de Junio último del sitio Letrado, de dicho término, así como a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; poniendo unos y otros a mi disposición, caso de ser habidos.

Soños.

Cinco cerdos (dos hembras sin casstrar, dos hembras castradas y un macho, también castrado; una de las primeras tiene más de dos años, con las orejas cortadas en la forma llamada de hoja de higuera, teniendo además un hierro en la espaldilla figurando una O y una G dentro; los demás tienen como un año de edad, sin señal alguna; la que se reseña en primer lugar, de pelo colorado, pero muy claro, casi pelada, y las demás del mismo pelo colorado, y una de las hembras más pequeñas con las manos blancas).

Dado en Campillos a 22 de Julio de 1925.—El Secretario judicial, Federico Orellana.—El Juez de instrucción, Bernabé A. Pérez.

JO—13488

### JAEN

D. José Vázquez Gómez, Juez de

instrucción de esta capital y su partido.

Por auto de hoy dictado en el sumario que se instruye con el número 294 del año actual por los delitos de lesa majestad e injurias, he acordado se cite a los acusados D. Santiago Alba, D. Vicente Blasco Ibáñez, D. Miguel de Unamuno y D. Eduardo Ortega Cassel, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, para que comparezcan en este Juzgado dentro del término de diez días, al objeto de ser oídas en dicho sumario, bajo el apercibimiento del artículo 487 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Asimismo, y en efecto de los anteriores acusados, se cita por igual término y bajo el apercibimiento indicado, al Director del periódico que se titula "España con Honra" y al dueño del establecimiento en que dicho periódico se imprime.

Jaén, 5 de Agosto de 1925.—El Juez, José Vázquez Gómez.—El Secretario, Licenciado Fernando García Bascuña.  
JO—13490

D. José Vázquez Gómez, Juez de primera instancia de dicha capital y su partido.

Por el presente se cita a Jacinto Montoro Morales para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a ratificarse en un escrito que presentó ante la Audiencia del territorio, personándose en la apelación que interpuso en los autos de mayor cuantía entre D. Bartolomé Antonio Jiménez Astor y el Jacinto Montoro sobre reclamación de cantidad, apercibido de que, si no lo verifica, se declararía desierto el recurso.

Jaén, 6 de Agosto de 1925.—El Juez, José Vázquez Gómez.—El Secretario, Emilio Rodríguez.

JO—13491

#### BUERENA

D. Carlos Galán Calderón, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial, la busca y ocupación de los semovientes que a continuación se mencionan, que fueron sustraídos el 20 de Julio de 1925 del quinto Señal, término de Valencia de las Torres, pertenecientes a los vecinos de Campillo Gerardo Gómez y Antonio Martínez, y caso de ser hallados, sean puestos a disposición de este Juzgado, en virtud de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas de los semovientes:

Una burra de siete años, blanca,izada regular, quedada.

Una mulata de quince meses, pelirroja.

Y un burro capón estriado, de ocho años.

Llerena, 2 de Agosto de 1925.—El Juez, Carlos Galán.—El Secretario judicial accidental (ilegible).

JO—13492

#### MIRANDA DE EBRO

Don Juan Márquez Gómez, Juez de instrucción de Miranda de Ebro y su partido.

Por el presente se hace saber que la mañana del día 3 de Agosto fué hallado en una finca de D. Federico Alonso, conocida con el nombre del Cerrado, término jurisdiccional de la Puebla de Arganzón, y a una distancia de dos metros de la carretera de Madrid a Francia, el cadáver de un hombre desconocido, al parecer de nacionalidad francesa, que vestía pantalón de tauilla de color gris oscuro, camisa blanca con rayas azules, alpargatas blancas con cinta negra en un pie y blanca en el otro, como de cuarenta años de edad, color moreno, pelo negro, cejas negras, barba y bigote negros y poco poblado, nariz grande, ojos castaños y boca grande y el labio inferior grueso y caído y con un lunar piloso en el brazo derecho en la región de la flexura del codo, de seis centímetros de longitud y tres y medio de ancho, cuyo cadáver no pudo ser identificado por persona alguna, así como tampoco lo fué en el cementerio donde estuvo expuesto.

Y con el fin de que las personas que sospechen quién pueda ser dicho cadáver comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días a prestar la oportuna declaración y ofrecer el sumario a los que resulten sus parientes más próximos, y entrega de los efectos que le han sido ocupados, expide el presente en Miranda de Ebro a 6 de Agosto de 1925.—P. S. M., Licenciado José Travusto.—El Juez, Juan Márquez Gómez.

JO—13507

#### PALMA—LONJA

Don Luis Díaz Rodríguez, Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de esta ciudad, de Palma de Mallorca.

Por la presente requisitoria se cita, llama y busca al súbdito chileno Samuel Raúl de Gac, cuyas circunstancias personales se ignoran, vecino que fué de esta ciudad, con domicilio en la calle de San Magín, número 120, del arrabal de Santa Catalina, procesado en causa que se le sigue por alzamiento de bienes, para que en el término de diez días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado para notificárle el auto de prisión y solicitarle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en su defecto será declarado rebeldé, perjudicando el perjuicio que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades y encargo a la fuerza pública y a los individuos de Policía judicial que se sirvan proceder a la busca y captura de dicho procesado Samuel Raúl de Gac, y cesaréguido. Yo condonaré a la cárcel de este partido, a disposición de este Juzgado.

Dicho en Palma a 4 de Agosto de

1925.—Por el Secretario Sr. Bestard, Matías Benasur.—El Juez, Luis Díaz.  
JO—13518

#### SEGOVIA

Don José Antonio de la Campa y Balbás, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber a la señora Brigida Asistido Crespo, cuyo actual paradero se ignora y que tuvo su residencia en esta población, que la Audiencia provincial de la misma, por auto de 13 de Junio próximo pasado, acordó la remisión de la condona que le fué impuesta en causa que se le siguió en este Juzgado por delito de hurto con el número 79 de 1915.

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, en Segovia a 1º de Agosto de 1925.—El Secretario (ilegible). — El Juez, José Antonio de la Campa.

JO—13521

#### SORBAS

Don Ambrosio López Jiménez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a las Autoridades civiles y militares de la Nación y agentes de Policía de la misma, se proceda a la busca y rescate del mulo y efectos que al final se reseñan, pertenecidos a Manuel Garrido Murcia de su cortijo Pozo del Caño, término de Nijar, y de ser habidos serán puestos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar su legal adquisición, pues así lo ha recordado en sumario número 42 de este año.

#### Roseda.

Un mulo romo, castaño oscuro, con pelos blancos en la cabeza, de seis años, grueso, izquierdo y herido de las cuatro extremidades, con la marca reducida.

Una alberda de esparto, comendada con juncos.

Un ataharre viejo.

Unas agujaderas en buen uso.

Sorbas, 4 de Agosto de 1925.—El Secretario, Juan Beltrán Ferrer.—El Juez, Ambrosio López.

JO—13522

#### SUECA

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en el sumario que instruye con el número 31 de este año, sobre estalla de tres vagones de ferromates fastidiados en la estación ferroviaria de Tabernas de Valldeigua, se cita por medio de la presente cédula a D. Joaquín Rojo Estribula, Abogado, a Franco Quinza y a Joaquín Gómez, vecinos de Valderrama, cuyos domicilios actuados se desconocen, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de reci-

birles declaración, bajo apercibimiento que, si no se verifica, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Surca, 3 de Agosto de 1925.—El Secretario judicial, P. H. Salvador Sianul.

JO—13523

#### VITIGUDINO

Don Esteban Samaniego Rodríguez, Juez de instrucción de Vitigudino y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza para su presentación ante este Juzgado, dentro de los diez días siguientes al en que el mismo se publicue en la Gaceta de Madrid, a José Filiberto Inocencio Márquez y a Antonia Rosa María, súbditos portugueses, que en la noche del 23 al 24 de Julio último se fugaron del Depósito municipal de Illescas, al objeto de llevar a cabo diligencias judiciales en causa que bajo el número 45 del corriente año se sigue por infidelidad en la custodia de presos; interesando a la par de todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la averiguación del paradero del actual paradero de aquéllos, para ser comunicado a este Juzgado.

Dado en Vitigudino a 5 de Agosto de 1925.—P. S. O., Juan de Dios González.—El Juez, Esteban Samaniego.

JO—13525

#### ARENAS DE SAN PEDRO

Don Alejandro García Gómez, Juez de instrucción de Arenas de San Pedro y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y Agentes de Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura de los semovientes que a continuación se reseñan, de la propiedad de Santos Gutiérrez Ávila, vecino de esta villa, los cuales le fueron hurtados de la dehesa de Valdeoliva, de dicho término municipal, la noche del 3 al 4 del actual; y caso de ser habidos sean puestos a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si o justifican su legítima adquisición.

#### Señas de los semovientes.

Una yegua de once años y medio, alzada 1,50 metros, capa alazana, raza española, lucera, calzada pies, y lunar blanco en la paleta izquierda, y herido con la letra A en la nalga derecha.

Otra yegua de tres años y medio, pelo negro piceo, raza española, estrajada y calzada de los pies. Las dos caballerías reseñadas están aseguradas en El Vélez Agrícola, teniendo el hierro de la mencionada Compañía.

Dado en Arenas de San Pedro a 5 de Agosto de 1925.—P. S. L. Licenciado Andrade. Coude.—El Juez de instrucción, Alejandro García Gómez.

JO—13543

#### BILBAO—CENTRO

Don Federico Breña Ruiz, Juez de

instrucción del distrito del Centro, de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 164 del corriente año, se instruye sumario sobre muerte natural de José Antonio Tarno y Alonso, de cincuenta y ocho años de edad, jornalero, natural de Ontoria (Oviedo), ambulante, el cual fué hallado cadáver sobre las quince horas del día 19 de Julio pasado en la carretera de Asúa, del término municipal de Lejona. Y deseñocéndose quiénes sean los parientes del finado, se les trae las acciones del procedimiento en dicho sumario, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Bilbao a 4 de Agosto de 1925.—El Juez de instrucción Federico Bandín. JO—13517

#### CUELLAR

Don Pablo de Pablo y Matos, Juez de instrucción de Cuéllar.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Benjamín de Pablo Gil, de treinta y ocho años de edad, casado, jornalero, hijo de Gregorio y de Salvadora, natural y vecino de Navas de Oro, hoy en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, con objeto de notificarle el procesamiento, recibible indagatoria y constituirse en prisión, decretada en el sumario que se lo sigue en este dicho Juzgado con el núm. 31 del corriente año, por desacato a la Autoridad; apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Dado en Cuéllar a 6 de Agosto de 1925.—El Secretario judicial, Aurelio Burges.—El Juez de instrucción, Pablo de Pablo. JO—13552

#### FUENTE DE CANTOS

Don José Hidalgo Durán, Juez de instrucción de Fuente de Cantos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo pende sumario con el número 78 del corriente año, seguido por robo de 14 pesetas en metálico del cajón de la mesa existente en la Recaudación de arbitrios del Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, en la noche del 30 al 31 de Julio último, propiedad del Recaudador Antonio Peinado Fernández, en cuyo sumario he acordado insertar el presente y rogar a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil, procedan a la recuperación de dicho metálico y defención del autor o autores del hecho de autos, poniéndolos, en caso de ser habidos, en la prisión preventiva de este partido, a mi disposición.

Dado en Fuente de Cantos a 5 de Agosto de 1925.—El Juez de instrucción, José Hidalgo. JO—13553

#### HUELMA

Don José Fustegueras Méndez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa la busca y rescate de una yegua raza española de once años, alzada 1,45 metros, pelo cano, con la marca de la Sociedad La Mundial Agraria en el anca derecha, letra V, núm. 2; poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado, con sus legítimos poseedores; cuyo semoviente desapareció la madrugada del día 23 de Junio último del sitio Corrales, de este término, y es de la propiedad del vecino de esta villa Francisco Roa Salcedo.

Dado en Huelma a 31 de Julio de 1925.—El Secretario, ilegible.—El Juez de instrucción, José Fustegueras. JO—13556

#### JEREZ—SAN MIGUEL

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Miguel, de esta población, en diligencias que se tramitan por ante mí, en cumplimiento de carta-orden de la Audiencia territorial de Sevilla, para hacer efectiva, de don Augusto Villanueva Rodríguez, vecino que fué de Madrid, calle Almudena, número 7, y cuya actual domicilio y paradero se ignoran, la suma de 1.313 pesetas con seis céntimos que por costas reclama el Tribunal Supremo, causadas en los autos a instancia del Sr. Villanueva con el Ayuntamiento de Madrid y Diputación provincial de La Coruña, sobre pebreza, se requiere en forma, por medio del presente, al D. Augusto Villanueva Rodríguez para que, en el término de diez días, haga efectiva dicha suma; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa se procederá a su exacción por la vía de apremio y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para la debida publicidad se extiende el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera a 6 de Agosto de 1925.—El Secretario, Anacleto Fernández. JO—13557

#### MALAGA—SANTO DOMINGO

Por virtud de providencia del señor Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, de esta ciudad, dictada con esta fecha en el sumario número 255 contra Juan Jiménez Núñez, sobre asesinato, se cita por medio de la presente a la madre del interestado, Rafael Moreno Garzón, cuya actual paradero se ignora, para que, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en Méndez Núñez, 5, al objeto de ofrecerle dicho sumario con instrucción del artículo 109 de la Ley Procesal; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Málaga, 5 de Agosto de 1925.—El Secretario, P. H., Emilio Gómez. JO—13558

#### MARQUELA

Don José Fernández y Fernández de Villaverde, Juez de instrucción de este término y su partido.

Por la presente requisitoria se llama, cita y emplaza al procesado Gabriel García Vargas, alias "Gabriel el de Churriana", como de cuarenta años de edad, visto traje de lana obscuro a pinitas blancas, sombrero negro mascota, más bien bajo y cuyas demás circunstancias se ignoran, a fin de que se presente en este Juzgado, en la cárcel de este partido, dentro del término de diez días, a partir de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, para responder a los cargos que contra él mismo resultan en el sumario número 27 de 1925 que, sobre hurto, se instruye por este Juzgado; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebeldé y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

A la vez encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y dependientes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, conduciéndolo, con las seguridades debidas, a la cárcel de este partido y a disposición de este Juzgado, si fuese habido.

Dado en Marbella a 4 de Agosto de 1925.—El Juez, José Fernández.—El Secretario, Antonio Cabrera.

JO—13560

#### MORON DE LA FRONTERA

D. Jorge Angulo Villalón, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción del partido.

Por el presente se hace saber al procesado Federico Parrado Puerlas, de veinte años de edad, hijo de Rafael y de María, natural y vecino de Sedeña, hoy en ignorado paradero, que la Sección segunda de la Audiencia provincial de Sevilla, en sentencia de 22 de Abril de 1919, en causa que se le sigue en este Juzgado, por amenazas, con el número 117 de 1918, además de otras penas, le fué impuesta la de seis meses y un día de destierro a la distancia de 25 kilómetros de El Coronil, donde ocurrió el hecho, y que debe comparecer ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para notificárle la referida sentencia y cumplimiento de las penas expresadas.

Dado en Morón de la Frontera a 5 de Agosto de 1925.—El Juez, Jorge Angulo.—El Secretario, Benito de Solis.

JO—13561

D. Jorge Angulo Villalón, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción del partido.

Por la presente, ruego q encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de Juan Castizo Bello, de veinte años de edad, natural de Dos Hermanas y vecino que tué de Sevilla, y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado, para que complete veinticinco días de arresto, equivalentes a la multa que le fué impuesta en causa número 16-1921, por estafa.

Dado en Morón de la Frontera a 5 de Agosto de 1925.—El Juez, Jorge Angulo.—El Secretario, Benito de Solis.

JO—13562

#### REQUENA

D. Tomás de Barinaga y Mata, Juez

de instrucción de la ciudad de Requena y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Miguel Martínez González, de veintisiete años, de estatura regular; a un tal Felipe, de treinta años, visto blusa color, pantalón de pana y alpargatas, y a una mujer que le acompaña, llamada Juana, de veintidós años, alta, bien parecida, visto de color y lleva un niño de unos tres o cuatro años de edad, todos gitanos y sin vecindad ni domicilio conocido, a fin de que se presenten en este Juzgado o en las cárceles de este partido, dentro del término de diez días, a partir de la publicación de la presente, para responder de los cargos que les resultan en la causa que instruyo contra los mismos, con el número 11 del corriente año, sobre robo; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y dependientes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dichos sujetos, conduciéndolos con las seguridades debidas a las cárceles de este partido, a disposición de este Juzgado, si fueren habidos.

Dado en Requena a 4 de Agosto de 1925.—El Juez, Tomás de Barinaga.—El Secretario, Enrique Fagoaga.

JO—13567

#### SEGOVIA

D. José Antonio de la Campa y Balbás, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Santiago Martínez Crespo, de diez y ocho años de edad, hijo de Víctor y de Felipa, soltero, natural de Burdeos (Francia), sin vecindad conocida y de oficio panadero, cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa seguida al mismo, por delito de hurto, con el número 140 de 1919, para que, en el término de diez días, comparezca en este Juzgado, con objeto de constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, detención y conducción a la cárcel de este partido, a disposición de este Juzgado, del referido individuo, en atención a hallarse así acordado en la referida causa.

Dado en Segovia a 5 de Agosto de 1925.—El Juez, José Antonio de la Campa.—El Secretario, Julio Otero.

JO—13568

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### MADRID—CENTRO

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.936 del año 1925, por riña y escándalo, contra Bernardino Villamil y Luisa Díaz, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 17 de Julio de 1925: D. José de la Plata Vilches, Juez municipal suplente del distrito del Centro, de esta Corte; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Bernardino Villamil y Luisa Díaz.

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Bernardino Villamil Adrada y Luisa Díaz Martínez a la pena de cinco días de arresto menor a cada uno y al pago, por partes iguales, de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a la denunciada Luisa Díaz Martínez, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 17 de Julio de 1925.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: El Juez municipal suplente, José de la Plata.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2.027 del año 1925, por malos tratos, contra José Rodríguez García y Juan Rodríguez Martínez, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 28 de Julio de 1925: D. José de la Plata Vilches, Juez municipal suplente del distrito del Centro, de esta Corte; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, José Rodríguez García y Juan Rodríguez Martínez,

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados José Rodríguez García y Juan Rodríguez Martínez a la pena de dos días de arresto menor a cada uno y al pago, por partes iguales, de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Juan Rodríguez Martínez, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 28 de Julio de 1925.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: El Juez municipal suplente, José de la Plata.

JO—13418